



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 88204

Bogotá, D. C., nueve (9) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Caja de Auxilios y Prestaciones de la Asociación Colombiana de Aviadores Civiles ACDAC - CAXDAC vs. Jaime Gamarra Murillo y otros.

Previo a resolver la solicitud de reconocimiento de personería y la calificación de la demanda de casación allegada por la recurrente, se concede el término de 5 días a quien alega ser el vicepresidente jurídico y representante legal suplente, Luis Fernando Moreno Sánchez, para que allegue el certificado de cámara de comercio mediante la cual se le confirió dicha calidad.

Notifíquese y cúmplase.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105024201500801-01
RADICADO INTERNO:	88204
RECURRENTE:	CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC - CAXDAC
OPOSITOR:	JAIME GAMARRA MURILLO, COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS, HELICOPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S. - HELICOL S.A.S.
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **11 de junio de 2021**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **094** la providencia proferida el **09 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 de junio de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **09 de junio de 2021**.

SECRETARIA _____